

# El trabajo digno para las mujeres, imprescindible para la igualdad

CRISTINA SIMÓ

Responsable del Área de Feminismo del Partido Comunista de España



El modelo de sociedad capitalista y patriarcal tiene serias consecuencias para las mujeres. Por un lado, las mujeres nos situamos en el mundo del trabajo en franca desventaja sobre los hombres, con peores condiciones salariales: tenemos los salarios más bajos, las condiciones laborales más precarias, ocupamos la mayor parte de los trabajos a tiempo parcial y con mayor temporalidad. Se nos utiliza como ejército de reserva o mano de obra barata al servicio de los mercados y asumimos también el trabajo de cuidados, invisibilizado y no reconocido, sobre todo en aquellos países donde el estado del bienestar es escaso y frágil, y son las mujeres quienes por la falta de políticas que fomenten la corresponsabilidad asumen esos trabajos que el Estado deja de ofrecer.

Este modelo de sociedad no pone en valor la vida. Al contrario, pone la sostenibilidad de la vida al servicio de la acumulación del capital, lo que evidencia que este sistema neoliberal que se sostiene en los pilares del capitalismo patriarcal es incompatible con la vida.

Bajo esta lógica, en la Unión Europea, que sirve a los intereses de los mercados y de los bancos, con la aplicación de las medidas de austeridad o de recortes no se respetaron ni se tuvieron en cuenta dos principios fundamentales:

- 1.º: Que la igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diversos textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destaca la «Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer», aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en diciembre de 1979. La Unión Europea, desde la entrada en vigor del Tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, incluye la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las des-

igualdades entre unas y otros como un objetivo que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

2.º: Que las mujeres representan la mitad de los recursos y la mitad del potencial de cualquier sociedad. Este potencial permanecerá sin desarrollar si las mujeres se encuentran limitadas a causa de la desigualdad y la discriminación.

Por el contrario, en Europa pelagra la libertad y la emancipación de las mujeres, porque el trabajo digno para todas es imprescindible para la igualdad y las políticas de recortes no dejan de presionar a los Gobiernos europeos para que rebajen los salarios y empeoren las condiciones de trabajo de la clase trabajadora, lo que ha ocasionado que la desigualdad salarial entre hombres y mujeres se vaya incrementando cada vez más.

Las mujeres somos las más afectadas por las políticas de recortes de los Gobiernos de derecha y ultraderecha, cuyas intenciones evidencian que lo que verdaderamente buscan es mantener a las mujeres como ciudadanas de segunda, dependientes, sin plenos derechos y al servicio del patriarcado. Los mandatos de la Troika han supuesto recortes y una privatización de los servicios públicos (educativo, sanitario y servicios sociales) que, al ser sectores altamente feminizados, ha supuesto la precarización de la vida de muchas mujeres que han visto machacados sus derechos y sus condiciones laborales. Se han incrementado las cifras de desempleo femenino, lo que agrava aún más la situación de las mujeres.

El aumento del empleo precario que asumen mayoritariamente las mujeres no impide el empobrecimiento femenino, pues la brecha salarial, la precarización del trabajo a tiempo parcial y la feminización de ciertos sectores determinan una situación económica peor que la de los hombres en términos globales.

Las tasas de riesgo de pobreza son muy elevadas, con una fuerte incidencia en la exclusión social de las mujeres, especialmente las que viven solas. Además, las mujeres viven solas con más frecuencia al ser mayor su esperanza de vida. Cuanto más largo es el periodo durante el que se vive en situación de pobreza, mayor es el riesgo de desembocar en un estado de privación económica y exclusión social permanente.

Según datos de Naciones Unidas, el 60% de las personas que pasan hambre en el mundo de forma crónica son mujeres y niñas, y solo un 50% de las mujeres en edad de trabajar tienen un empleo, frente al 77% de los hombres.

Una de cada cinco mujeres de la Unión Europea se encuentra en situación de pobreza. Oficialmente. Si el cálculo se realizara por ingresos individuales en lugar de familiares, la proporción se elevaría hasta el 36% frente al 11% de los hombres, según datos de la Comisión Europea. Según datos de la Unión Europea, las familias monoparentales son las que mayor riesgo de pobreza la-



boral tienen de entre todos los tipos de hogar. Más del 80% de las familias monoparentales europeas están encabezadas por ellas, siendo un 83% en España.

La hiperflexibilización del mercado laboral, el empeoramiento sistemático de los derechos y las condiciones de trabajo, tiene consecuencias directas sobre la vida de la mayoría de la población y, en el caso específico de las mujeres, supone la profundización de la división sexual del trabajo y, por lo tanto, una vuelta al ámbito doméstico, manteniendo la relación de dominación que contribuye al apuntalamiento del sistema patriarcal.

Hoy, en Europa, una mayoría importante de mujeres trabajadoras viven situaciones de extrema precariedad laboral, porque conforman el último eslabón de la cadena, y sufren la sobreexplotación en condiciones infrahumanas y cada vez más desprotegidas frente a los abusos empresariales. Si hablamos de las mujeres trabajadoras deberíamos mencionar también a las invisibles, a las inmigrantes, a las refugiadas, a las que huyen de los conflictos bélicos provocados por el imperialismo de los Estados Unidos.

La falta de corresponsabilidad, la falta de trabajo digno para las mujeres y las medidas de austeridad de los diferentes Gobiernos europeos han abocado a muchas mujeres al trabajo sumergido y a la prostitución como opciones de supervivencia. En Europa, el aumento escandaloso en los últimos años de la **trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual** es una muestra de cómo se mercantiliza con el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Una situación profundamente invisibilizada y soslayada de continuo por todos los Gobiernos y todos los partidos políticos con claro dominio de la ideología patriarcal. Las mujeres y niñas prostituidas en nuestra sociedad moderna son fruto de la unión provechosa del capitalismo y el patriarcado en connivencia ventajosa con la hipócrita moral tradicionalista de los Gobiernos conservadores. Reflejo de ello no es solo la pasividad de los Gobiernos ante el incremento de la prostitución y la trata de mujeres y menores con fines de explotación sexual en nuestros países, sino la protección, a veces hasta policial, que se ofrece a los proxenetas y sus negocios.

Alrededor de veintiún millones de personas son víctimas de trabajos forzados, según los cálculos más recientes (UE, 2017). Muchos también son víctimas de trata, la mayoría para la explotación sexual. Las mujeres y las niñas suponen más del 70% del total de las víctimas estimadas en el mundo.

Según datos de la Comisión Europea, un total de 15.846 personas fueron registradas como víctimas (identificadas y presuntas) de trata entre 2013 y 2014. El 76% de ese total son mujeres y niñas. Dada su complejidad, las cifras reales podrían superar notablemente los casos registrados.

Dos de cada tres (67%) de las víctimas registradas sufrieron trata con fines de explotación sexual, mientras que el 21% padeció otro tipo de trabajos forzados. Un 12% fue víctima en conexión con la mendicidad, la extracción de órganos o la servidumbre doméstica. La mayoría de las víctimas identificadas son nacionales de la Unión Europea.



En la Europa de los veintiocho (UE-28), al igual que en España, las mujeres tienen el doble de probabilidades de tener un trabajo con baja remuneración que los hombres. Al mismo tiempo, si miramos al 10% de la población europea con mayores ingresos, solo el 20% son mujeres (2016).

La brecha salarial de las principales potencias económicas europeas apenas se ha reducido en los últimos años. En Alemania, primera economía de la Unión Europea, las mujeres cobran todavía un 21,5% menos que los hombres, según Eurostat, 2016. En España la brecha es inferior, del 14,2%, que se da, según el Ejecutivo comunitario, por varios factores: porque tienen salarios más bajos, trabajan menos horas y tienen menores tasas de empleo. Según la encuesta de empleo de febrero de 2019, las mujeres españolas representan el 49% de los desempleados. También en los puestos de responsabilidad representan mucho menos en las empresas en España: entre los CEO, solo un 6,3% son mujeres. En toda la Unión Europea las mujeres en puestos de dirección solo representan un 7% frente al 93% de los hombres, según datos del Parlamento Europeo.

Casi cuatro de cada cinco personas trabajadoras a tiempo parcial en la Unión Europea son mujeres, y casi una de cada tres personas trabajando a tiempo parcial preferiría hacerlo a tiempo completo. Las mujeres tienen el doble de posibilidades que los hombres de estar en un trabajo parcial no deseado. En España, casi tres de cada cuatro personas con un trabajo parcial involuntario son mujeres.

Por otro lado, existen países en la Unión Europea donde los convenios colectivos continúan discriminando a las mujeres por el escaso control de complementos retributivos, que aumentan la brecha salarial porque todavía admiten categorías en femenino.

Una «brecha» de género que refleja las desigualdades acumuladas a lo largo de toda la vida y que se agrava conforme se cumplen años, convirtiéndose en una amenaza real para las mujeres de mayor edad. A menudo sus pensiones son bajas y se derivan de su estado civil. En los casos en que perciben prestación por sus años de trabajo, esta suele ser inferior a la de los hombres por varios factores: la diferencia salarial, la interrupción o cese de la carrera laboral para cuidar de los hijos (o familiares enfermos, o mayores) y una mayor tendencia a desempeñar trabajos de media jornada para poder conciliar.

Según datos de Eurostat, las diferencias salariales se acentúan en la jubilación, y en España la brecha de la pensión media entre los 65 y los 79 años se sitúa en un 34%, unos puntos por debajo de la media europea, que ascendió hasta el 37,2% en el 2016. Los hombres jubilados cobran de media 1.240,41 euros, mientras que las mujeres obtienen 791 euros al mes, según datos oficiales.

En España, por ejemplo, el 90% de los hogares con un adulto e hijos a cargo están sustentados por mujeres y son los que afrontan un mayor riesgo de pobreza, al percibir estas menores rentas que los varones.



La desigualdad en las retribuciones tiene otro problema añadido, y es que se perpetúa. Es una bomba de relojería que no se desactiva y puede ser cada vez peor, porque tener un salario más bajo implica tener una prestación por desempleo y una pensión de jubilación más baja.

Por el contrario, las mujeres son más del 60% de los titulados universitarios en Europa, están más preparadas y mejor formadas, pero ello no es garantía de mejor sueldo. En España, por ejemplo, la brecha salarial en las actividades profesionales científicas y técnicas llega a ser del 30,54%.

Además, las mujeres sufren más dificultades para acceder al mundo laboral y a esto se le añade después que, cuando se jubilan, perciben una retribución menor. No es solo una discriminación laboral constante, sino una violencia permanente hacia las mujeres. La falta de trabajo digno y el aumento de la explotación implica otra forma más de violencia machista que se ejerce sobre las mujeres.

En este sentido, los Gobiernos están ejerciendo directamente violencia contra las mujeres cuando aplican las políticas de recortes, porque estas medidas fomentan la feminización de la pobreza y las situaciones de extrema precariedad laboral, dejando a las mujeres más vulnerables frente al acoso laboral, el tráfico de mujeres, el alquiler de úteros y la prostitución.

También, al aumentar la dependencia de las mujeres, disminuyen los divorcios y las denuncias por maltrato, pero no porque dejen de producirse, sino todo lo contrario: aumenta el número de mujeres asesinadas víctimas de violencia machista.

Está claro que en Europa no va a haber salida social con las recetas neoliberales ni con las políticas ultraconservadoras de retroceso de derechos fundamentales. Por ello, es necesaria una ofensiva social que ponga en valor la defensa de la vida y reconozca los derechos de las mujeres. La lucha feminista ha sido capaz de empoderar e incorporar a millones de mujeres.

Es hora de transversalizar el feminismo en todas las luchas para construir una alternativa anticapitalista y antipatriarcal que las mujeres en Europa exigimos.

De la misma manera que no puede entenderse un proceso revolucionario y de cambio sin contar con el 51% de la ciudadanía; sin la incorporación de las mujeres no va a ser posible avanzar hacia una Europa que se construya sobre los cimientos de la igualdad en un nuevo escenario de relaciones de poder entre hombres y mujeres que debería permitir su emancipación; sin las mujeres en este proceso y sin el feminismo no podrá haber revolución real. La ausencia de paridad no puede ni debe justificarse detrás de un falso orden de prioridades.

La crítica feminista de la economía es, de manera natural, el enfoque desde el cual debemos articular nuestro trabajo. El cuestionamiento al modelo capitalista no solo desde la contradicción capital/trabajo, sino también desde el conflicto capital/vida, es un avance en nuestras posiciones, pues suponen



otro espacio desde el que plantear la transformación radical del modelo. Debemos entender, y trabajar para que se entienda en nuestra sociedad, que el conflicto capital/vida no es una cuestión que atañe solo a las mujeres, pues los hombres no están al margen de la «vida» y, por tanto, no les afecta solo el conflicto capital/trabajo.

Para ello, es imprescindible plantear una reflexión profunda acerca del trabajo en todas sus dimensiones y los usos del tiempo. Abordar la relación de extracción de plusvalía afectiva y de cuidados que proyecta el capitalismo sobre las mujeres. Es inaplazable hacer visible este trabajo reproductivo y de cuidados en el universo general del trabajo, e incorporarlo como parte activa de la economía, en tanto en cuanto se hace imprescindible para la consecución de cualquier otro trabajo y por tanto la viabilidad de cualquier modelo social y económico.

Es necesario poner en valor el trabajo de cuidados, creando empleos estables con salarios dignos en el ámbito de la dependencia y los servicios de ayuda a las familias (que incluyen principalmente las escuelas de la infancia o los servicios domiciliarios).

El reconocimiento de estos trabajos no solo mejorará la vida de la mayoría de las personas, sino la economía del Estado. Las mujeres dejarán de hacer estos trabajos en precario y se incrementará la entrada de mujeres al mercado laboral. Según Vicenç Navarro, «si España tuviera un porcentaje de mujeres trabajando en el mercado de trabajo como el que tiene Suecia, habría 2,7 millones más de personas trabajando (que es casi el número de parados que hay en España)».

Está claro que la incorporación de muchas más mujeres en el mercado laboral y con salarios más altos supondría mayores cotizaciones en la Seguridad Social, con las que podríamos garantizar pensiones dignas para la clase trabajadora. Por lo que, en gran parte, el futuro de las pensiones dependerá de la liberación de la mujer. Pero para cambiar la sociedad hace falta corresponsabilidad, y para ello es necesaria una verdadera revolución cultural. La sociedad la debemos cambiar conjuntamente hombres y mujeres.

Solo así nos liberaremos de la doble explotación de género y de clase.

Por todo ello, desde el PCE debemos continuar movilizándonos para mantener la tensión en las calles, para que todas las movilizaciones como el 8M, el 25N o el 1 de mayo y el 14 de abril en clave feminista sean masivas y que nuestras propuestas sean atendidas por el nuevo Gobierno, para ir desmontando los pilares del patriarcado que sustentan el sistema socioeconómico y cultural en España.

Hay que trabajar por la unidad del movimiento feminista y en la confluencia con todas las luchas por la paz, la democracia, la igualdad y la justicia.

Porque es necesario identificar claramente al enemigo común e inmediato, que es la extrema derecha, el fascismo y el patriarcado. Que lo tenemos en-



frente y no debemos dejarle que avance ni un paso más. Porque nos va en ello la vida de las mujeres.

Debemos contribuir a la construcción de un nuevo internacionalismo que ponga en valor la defensa de la vida, y para ello es fundamental el trabajo digno para las mujeres que asegure un salario que permita también una vida digna y un acceso universal a las prestaciones sociales, incluido el derecho a una pensión adecuada, y al trabajo de igual valor, igual remuneración. El reparto equitativo del trabajo. Más empleo público de calidad en salud, educación y dependencia. Igualar los permisos de maternidad y paternidad. Acabar con la economía sumergida y hacer que el sistema de trabajo productivo y reproductivo sirva al bienestar humano. Y no se puede hacer en un mundo de destrucción donde imperan la industria armamentística y los ejércitos, con unos medios de producción que destrozan el medioambiente derrochando la energía, basados en la explotación de los recursos de los países más pobres y que pone en peligro la salud humana. Que se garantice la creación de otra sociedad donde las mujeres tengamos el derecho a un trabajo digno. ★

